

**ASOCIACIÓN DE COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES  
XVI ASAMBLEA GENERAL**

**REUNIÓN CONJUNTA  
COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL  
Y COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES**

**BEIJING – 10 DE ABRIL DEL 2008**

**RESOLUCIONES**

1. Informar a la Comisión Ejecutiva del COI el contenido de la Declaración, aprobada por la XVI Asamblea General, en la que se reafirma el compromiso de los 205 Comités Olímpicos Nacionales miembros de ACNO de participar en los Juegos de la XXIX Olimpiada, realizando los mayores esfuerzos para que los atletas puedan concretar su sueño olímpico en los Juegos de Beijing.
2. Expresar la voluntad de los Comités Olímpicos Nacionales de informar y preparar adecuadamente a sus atletas para que puedan ejercer a plenitud el derecho a expresarse libremente durante los Juegos Olímpicos, dentro de los límites que establece la Carta Olímpica.
3. Ratificar a la Comisión Ejecutiva del COI el total apoyo de los Comités Olímpicos Nacionales a la celebración de los Primeros Juegos Olímpicos de la Juventud “Singapur 2010”, con el compromiso de trabajar, con entusiasmo y dedicación, para que tanto el proceso preparatorio como el desarrollo de los Juegos, cumplan con las expectativas que sobre ellos tienen el Movimiento Olímpico y los jóvenes de todo el mundo.
4. Respaldar ante la Comisión Ejecutiva del COI el comunicado aprobado por el Consejo Ejecutivo de ACNO, mediante el cual se rechaza el procedimiento utilizado por el Presidente de la ASOIF, para cuestionar los beneficios económicos que recibe el Comité Olímpico de Estados Unidos (USOC) por concepto de derechos de comercialización de los Juegos Olímpicos, según el acuerdo vigente entre el USOC y el COI.
5. Someter al análisis de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional los siguientes asuntos, relacionados con la organización de los Juegos Olímpicos de Beijing, que demandan la toma de decisiones :
  - Revisar a la brevedad posible la situación que se presenta con el valor establecido por el BOCOG como subsidio para el pago de los boletos de avión de las delegaciones de los CONs, cuya cantidad resulta demasiado baja y, en muchos CONs, dista mucho del gasto real en que incurren por este concepto.

- Disponer, con la mayor urgencia, de toda la información relacionada con los procedimientos para la puesta a disposición de los CONs de una línea telefónica especial para consultas urgentes sobre las visas.
  - Solicitar al BOCOG que extienda la fecha límite del 30 de abril para la identificación de los boletos para las Ceremonias de las personas no acreditadas.
  - Solicitar pases para el acceso al estacionamiento de todas las instalaciones (VAPS) en las órdenes de las tarifas de servicios no gratuitos para los autos de los CONs.
  - Concretar el compromiso de BOCOG del ingreso gratuito, a través de la aduana, del equipo médico, incluidos los medicamentos, que necesitan importar las delegaciones participantes en los Juegos.
  - Insistir en que BOCOG debe garantizar la importación de los productos alimenticios requeridos por las delegaciones, tanto para las Casas de Hospitalidad como para el alojamiento de los CONs dentro de la Villa Olímpica.
  - Recomendar a BOCOG que reconsidere lo referido a los pases de acceso al aeropuerto para oficiales de los CONs que atienden la llegada de sus equipos, estableciendo pases a largo plazo en lugar de pases diarios.
  - Solicitar las mismas reglas para los autos designados a los Presidentes y Secretarios Generales de todos los CONs.
6. Los participantes en la XVI Asamblea General, representantes de los 205 Comités Olímpicos Nacionales miembros de ACNO, reiteran a la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional su seguridad de que con la unidad y colaboración de todos los miembros del Movimiento Olímpico los Juegos de la XXIX Olimpiada alcanzarán los mayores éxitos, como esperan y se merecen los jóvenes atletas de todo el mundo.